

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Rad. No. E. 18.0213.00

Ejecutante: Banco Davivienda

Ejecutado: Iradesma Palacio Silva

Santa Marta, Catorce (14) de Julio de Dos Mil Veintiuno (21)

Del avalúo catastral aportado por la parte ejecutante el 10 de marzo pasado, (numeral 13), córrase traslado a la parte ejecutada por el término de diez (10) días, de conformidad con lo establecido en el 444, numeral 2o del C. G. del P.

Por otra parte, observa el Despacho que el certificado de matrícula inmobiliaria relacionado en el numeral 15 del expediente digital, no corresponde a este proceso, razón por la cual se le pone en conocimiento de ello a la parte ejecutante.

Notifíquese y cúmplase

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Gracias Coronado', written in a cursive style.

MÓNICA GRACIAS CORONADO